I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 1295 /

LAGO VERDE, 29 AGO 2016

VISTOS : El Informe Salida S/N, emanado por la Srta. Arias; La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicha presentación; El Vº Bº por parte de la Encargada Dpto. Social; El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio Nº752 de fecha 13 de mayo de 2016; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la Republica de Chile.

DECRETO: **1.- AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : CAMILA ARIAS CORTEZ
CONTRATO : A Honorarios.
LUGAR : Villa Amengual y Coyhaique.-
FECHA : 06 de septiembre de 2016.

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

- **114.05 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN**

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.-**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesada
JBS/LOC/llo.-